

Orden de 16 de junio de 2017, por la que se publica el fallo del Jurado por el que se concede el XXI Premio Andalucía de Medio Ambiente.

La Orden de 2 de mayo de 2017, BOJA núm. 86, de 9 de mayo de 2017, por la que se hace pública la XXI Convocatoria del Premio Andalucía de Medio Ambiente, establece en la base séptima que el fallo del Jurado se producirá en un plazo máximo de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de presentación de candidaturas y se hará público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la web de la Consejería.

Según la base octava de la citada Orden, de 21 de abril de 2016, el premio consistirá en una escultura de un artista andaluz de reconocido prestigio y un diploma acreditativo de la concesión.

En esta convocatoria el Jurado, nombrado según lo indicado en la base quinta, lo han constituido:

El presidente del Jurado:

D. Jose Luis Hernández Garijo, Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Los miembros del Jurado:

- Dña. María Fernanda Pita López, Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, Universidad de Sevilla.
- Dña. Esperanza Caro Gómez, Directora de Economía y Comercio, Ayuntamiento de Sevilla.
- Dña. Esperanza Fitz Luna, Presidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias del Sector Medioambiental y del Reciclaje de Andalucía.
- Dña. Nuria Martínez Barco, representante de Comisiones Obrera en el Consejo Andaluz de Medio Ambiente.
- D. Antonio Troya Panduro, Director del Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN en Málaga.
- Dña. María Belén Gualda González, Secretaria General de Medio Ambiente y Cambio Climático, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. Rafael Márquez Bernal, Secretario General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. Javier Madrid Rojo, Director General del Medio Natural y Espacios Protegidos, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. Angel Acuña Racero, Delegado Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz.
- Dña. María Inmaculada Oria López, Delegada Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada.

Actúa como secretario del Jurado el Coordinador de la Viceconsejería.

Reunido el Jurado de referencia el 14 de junio de 2017, procede dar cumplimiento al aludido mandato.

En virtud de lo expuesto,

DISPONGO

Primero. Se hace pública la relación de premios otorgados por el Jurado calificador del XXI Premio Andalucía de Medio Ambiente.

Segundo. Los premiados han sido los siguientes:

1. Premio Empresa y Medio Ambiente a AGUAS DANONE S.A. (Granada).
2. Premio Comunicación Ambiental a RICARDO GAMAZA FERNÁNDEZ .
3. Premio Compromiso y Educación Ambiental a la ASOCIACIÓN CORRALEROS Y PESCADORES A PIE “Corrales de pesca de Rota” (Cádiz).
4. Premio Medio Ambiente Urbano y Cambio Climático al AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO (Jaén).
5. Premio Valores Naturales de Andalucía LIFE PROGRAMME UNIT (Bruselas).
6. Premio especial Cinta Castillo a toda una Carrera Profesional a D. JOSE LUIS GONZÁLEZ REBOLLAR y a D. MIGUEL ÁNGEL SIMÓN MATA .

Sevilla, 16 de junio de 2017
JOSÉ GREGORIO FISCAL LÓPEZ

Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio